

## PLANEANDO IBAGUE

No es viable proponer cíclicamente reformas de la administración pública movidas por intereses o políticas coyunturales. No obstante cuando se ponen de presente temas verdaderamente fundamentales del destino local, es impostergable proponer reformas que adecuen el devenir de la administración a los retos determinantes del éxito de la gestión.

Seguramente existirán decenas de propuestas dirigidas a hacer más coherente el ejercicio de la administración pública local con las expectativas de la comunidad; en esta materia existen como en el fútbol tal número de formulaciones como técnicos entre los espectadores. Sin embargo es en mi opinión incontrastable, que existe una dimensión en la que la estructura de la planta municipal es francamente deficiente: La planeación estratégica.

El principal defecto de la concepción administrativa del municipio es la falta de un órgano de identificación, formulación, evaluación, gestión y control de proyectos de desarrollo. No se diga ahora que ese es el rol de la Secretaría de Planeación Municipal porque eso no lo cree nadie que conozca someramente la realidad de la administración ibaguereña.

La Secretaría de Planeación se ha convertido en una oficina de trámites urbanísticos, que lejos de formular programas a la luz de la técnica de la planeación estratégica, se enredó en el día a día de los planos, los vistos buenos y los trabajos insustanciales. No soy yo quien deba opinar acerca de si el nuevo rol de la planeación estratégica deba atribuirse a esa dependencia, lo que es cierto es que institucionalmente la asignación de un doliente al pensamiento prospectivo es inaplazable.

El precio que se paga por la ausencia del tan mentado doliente es altísimo, la falta de una visión de mediano y de largo plazo del desarrollo local, los nubarrones en la articulación del plan de ordenamiento territorial, las dificultades en el acceso a recursos de cofinanciación y otros males surgen de la endémica ausencia de un organismo consistente y dedicado a la planeación.

Los recursos que seguramente hay que comprometer en la conformación de un equipo técnico de planeación se verán compensados con creces a la hora de calificar la eficacia de la organización local, el impacto de las políticas públicas y el neto de los recursos de cofinanciación nacional e internacional. Quienes sean los orientadores, en que parte de la estructura organizacional se insertarán y de quien dependerán es por ahora lo de menos. La obviedad de la necesidad de inscribirse en esquemas de planeación estratégica me releva de sustentar porque es mejor planear que estar al garete.